



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-07350123-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química Biológica. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Dra. Johanna MIQUET)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química Biológica, Cátedra de Química Biológica, del Departamento de Química Biológica (Renovación: Nora Mariel MARDER); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2024-03673420-UBA-DCT_FFYB, orden 41, del expediente electrónico EX-2023-07350123-E-UBADME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que mediante COPDI-2025-01017044-UBA-DC#SA_FFYB, orden 110, la aspirante María Fernanda TRONCOSO retiró su inscripción.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2025-01457403-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI COPDI-2025-01461503-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2025-01464147-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 122, 123 y 124 respectivamente, obra el fallo -unánime-

debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por la Prof. Dra. Ana María ADAMO y los Prof. Dres. Mario Eduardo GUIDO y Carlos Dante BRONDINO, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Nora Mariel MARDER, 2° Johanna Gabriela MIQUET y 3° Ana Isabel SOTELO.

Que con fecha 21 de marzo de 2025, por RESCS-2025-156-E-UBA-REC, la Dra. Nora Mariel MARDER ha sido designada como Profesora Regular Asociada -con dedicación exclusiva- en la Cátedra de Química Biológica.

Que consecuentemente, corresponde designar al siguiente aspirante en el orden de méritos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-01457403-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI COPDI-2025-01461503-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2025-01464147-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 122, 123 y 124 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-07350123-E-UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Johanna Gabriela MIQUET (DNI N° 26.632.336, Fecha de nacimiento 18/05/1978, Legajo N° 148.003, Partida: 2-19-3), como Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química Biológica, Cátedra de Química Biológica, del Departamento de Química Biológica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

